



## **REQUISITOS PARA DEMOLICIÓN**

1. Copia de Escritura Pública del terreno.
2. Copia de documento nacional de identificación (DNI) del propietario del terreno.
3. Copia de la solvencia municipal vigente del propietario del terreno otorgada por la Municipalidad de Puerto Cortés, vigente.
4. Presupuesto detallado.
5. Nota de responsabilidad del Ingeniero Civil o Empresa Constructora responsable de la obra o Carnet de Constructor.
6. Descripción del proyecto a ejecutar debe incluir el tipo: residencial, comercial e industrial.
7. Plano arquitectónico, acotado, identificando las áreas a demoler.
8. Cronograma de trabajo.
9. Pago de tasa según Plan Arbitrios vigente.
10. Fotocopia del último recibo pagado de los bienes inmuebles.
- 

### **Nota:**

En caso de requerir cambiar/reparar/construir tapaderas para acceso vehicular o peatonal deberá tramitar el permiso correspondiente y respetar los siguientes lineamientos:

- Tapaderas de concreto para **tránsito peatonal** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #2@15cms con resistencia de 3000PSI.
- Tapaderas de concreto para **tránsito vehicular** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #4@12cms con resistencia de 4000PSI.

---

**SOLICITANTE DEL  
PROYECTO**

---

**REVISADO POR:**